REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
07 FEB 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 589 /
RETIRO, 07 FEB 2018
VISTOS:

1º Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2º Art. 8 letra g) y Art. 7º Nº 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Nº90 de fecha 04 de enero de 2018 que aprueba la actividad "Fiesta Tradicional Copihue";

4º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren adquirir distintos productos y subproductos derivados del cerdo para desarrollar muestra gastronomica inserta en la actividad "Fiesta Tradicional Copihue" y que se desarrollará el día 17 de febrero de 2018 en la cancha techada de la Escuela f-565 de Copihue;

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para entregar los productos el día y hora requeridos, calidad garantizada de los productos involucrados en la adquisición y experiencia por mas de 15 años en el rubro comercial;

DECRETO:

1º Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Carnes y Cecinas Balmaceda Ltda., RUT.:76.231.120-8

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $347.530.- (IVA incluido) por concepto de adquisición de diversos productos y subproductos derivados del cerdo para la realización de muestra gastronomica a cargo de distintas organizaciones sociales de la Localidad de Copihue y que se desarrollará el día 17 de febrero de 2018 inserta en la actividad "Fiesta Tradicional Copihue";

3º Impútese el gasto con cargo al Dex. Nº 90, cuenta Nº 22.01.001.006.003 "Alimentos y Bebidas para personas" en el Programa "Fiesta Tradicional Copihue" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

IRENE NORAMBUENA URRA
ENC. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM.MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL

MARCIA LARA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/MLP/SMH/INU/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /